CERTIFICACIÓN

410.220.270

LA SECRETARIA DE EDUCACION

C E R T I F I C A:

El suscrito Supervisor, en cumplimiento de lo establecido en el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.1634 de 2024, suscrito con COMUNICAMOS +TELECOMUNICACIONES S.A.S que establece las obligaciones de Supervisión y Vigilancia, y de conformidad con el Manual de Interventoría y supervisión y normas concordantes, certifica que:

1.La supervisión realizó el seguimiento, verificación y control del cumplimiento de las obligaciones que adquirió el contratista: COMUNICAMOS +TELECOMUNICACIONES S.A.S, dentro del Contrato de Prestación de Servicios 1634 de 2024 y que ejecutó durante el periodo comprendido entre el 01 de septiembre al 30 de septiembre de 2024, con un porcentaje total del 55,96%.

2.Resultado del ejercicio de las funciones de supervisión en los componentes Técnico, administrativo, legal y financiera; se verificó que, el contratista cumplió parcialmente con las obligaciones contractuales que le correspondía realizar durante el periodo comprendido entre el 01 de septiembre al 30 de septiembre de 2024.

3.La Supervisión, verificó la vinculación de todo el personal que contrató el operador durante el periodo comprendido entre el 01 de septiembre al 30 de septiembre de 2024, relacionado con el ítem de servicio, igualmente constató el pago efectivo, real y ajustado a la norma, de los aportes a seguridad social por parte de la firma contratista, según lo dispuesto en le Ley 1607 de 2012. Y según certificación de fecha 11 de octubre 2024 de acuerdo al art. 50 de la ley 789 de 2002, expedida por el contador público, Clemente Agamez Alvarez, Tarjeta Profesional No.100655-T, documento e información verificado y avalado por la supervisión.

4.La supervisión constató la vigencia, aprobación y actualización de la garantía única presentada por el contratista, conforme a las obligaciones contractuales, establecidas en Contrato de prestación de Servicios NO. 1634 de 2024.

La presente se expide a solicitud del interesado a los diecinueve (19) días del mes de octubre de 2024.

DAVID FEDERICO DIAZ SANCHEZ
Secretario de Educación
Supervisor Contrato de prestación Servicios 1634 de 2024

Elaboró: Johana Rosio Rodríguez Muñoz
Cargo: Profesional Contratado

revisó: Iván Andrés Pérez Granados
Cargo: Profesional Contratado

TELEFONO CONMUTADOR (60 + 8) 6345913
Marque según corresponda: Dependencias Palacio Municipal opción 1, Sedes Externas opción 2
DIAGONAL 15 N° 15-21 YOPAL –CASANARE Código Postal 850001
www.yopal-casanare.gov.co Email: contactenos@yopal-casanare.gov.co

LAT-0969